



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPONENTE

INVITACIÓN PRIVADA

PIDAR 855/23

Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE FRIJOL Y CAFÉ EN ASOCIO CON PLÁTANO DE LOS PRODUCTORES PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE COLONOS DEL PATO – AMCOP, EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE LA CUENCA DEL RÍO PATO Y VALLE DE BALSILLAS, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”.**

Objeto: recibir propuestas para contratar el suministro de 296.000 plántulas de café variedad castillo y 49.800 colinos de plátano hartón, con el objeto de desarrollar las actividades de asistencia técnica y asociatividad consignadas en el PIDAR.

El día 03 de septiembre de 2024, siendo las 5:00 pm se realizó el cierre del proceso de presentación de ofertas, dando alcance al cronograma se allegaron a los correos electrónicos señalados dentro de la convocatoria las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE PROPENTE	CORREO PROPONENTE	No. ARCHIVO S	FECHA DE RECEPCIÓN
1	BIUNITH MUÑOZ ALEGRÍA. Vivero Los Lirios de San José	viverolosliriosdesanjose@gmail.com	26	02/09/23 5:00 pm
2	SANDRA BASTIDAS SON. UT VIVERISTAS HUILA-SANTANDER	contactosemihuila@gmail.com	21	03/09/24 3:00 pm
3	SUMINISTROS AGROINTEGRALES SAS	suministrosagrointegrales@gmail.com	1	03/09/24 4:56 pm

Posterior al cierre, se procede a realizar Mesa de Evaluación de Ofertas a las propuestas allegadas, dando alcance a los requisitos establecidos en los términos de Referencia.

El día 17 de septiembre de 2024, y acorde a lo establecido por la Agencia de Desarrollo Rural en el procedimiento de ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial a través de la modalidad directa, se reunieron los miembros del Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) del proyecto con resolución No.855 de 2023, con el fin de realizar la evaluación técnica, jurídica,

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,

Sede principal: Caserío Guayabal



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



financiera de las ofertas allegadas en el proceso de invitación privada, obteniéndose el siguiente resultado

NOMBRE DEL PROPONENTE	Anexo 1. Carta de presentación de la oferta. (NO SUBSANABLE)	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO HABILITANTE	DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE	DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
BIUNITH MUÑOZ ALEGRIA. Vivero Los Lirios de San José	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	RECHAZADA	La propuesta incurre en las causales de rechazo por la no presentación de los Anexos No. 3 Oferta Económica y Anexo No.2 Ficha Técnica como lo establece el TdR.
SANDRA BASTIDAS SON. UT VIVERISTAS HUILA-SANTANDER	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	RECHAZADA	La propuesta incurre en causales de rechazo establecida en el numeral 7.2.1. Especificaciones Técnicas establecida en el TDR como quiera que en el formato presentado elimino el requerimiento de reposición: El proveedor debe realizar la reposición del material vegetal perdido en el transporte hasta el 3% de la cantidad contratada, tanto para el material vegetal de café variedad castillo y material de plátano variedad hartón. El proponente incurre en las causales de rechazo literales (a) y (d) del Numeral 10.8 Causales de Rechazo. La oferta económica no cumple con lo requerido en el TDR incurriendo en las causales de rechazo por cuanto presenta oferta condicionada Numeral 10.8 Causales de Rechazo literal (m).
SUMINISTROS AGROINTEGRALES SAS	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	RECHAZADA	La propuesta incurre en causales de rechazo establecida en el Numeral 7.2.1 especificaciones técnicas establecida en el TDR como quiera que en el formato presentado elimino el requerimiento de reposición: El proveedor debe realizar la reposición del material vegetal perdido en el transporte hasta el 3% de la cantidad contratada, tanto para el material vegetal de café variedad castillo y material de plátano variedad hartón. El proponente incurre en las causales de rechazo literales (a) y (d) del numeral 10.8 causales de rechazo. La oferta económica no cumple con lo requerido en el TDR incurriendo en las causales de rechazo por cuanto presenta oferta condicionada numeral 10.8 causales de rechazo literal (m).

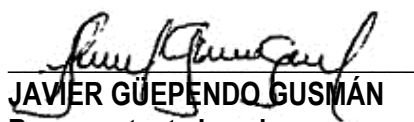
De acuerdo a lo anterior, evaluado los documentos de los proponentes en el CTGL determino que:

Los proponentes NO CUMPLEN por cuanto incurrieron en causales de rechazo, por lo anterior, teniendo en cuenta que estos documentos son No Subsanables, ninguno de los proponentes continúa en el proceso de evaluación y selección.

En conclusión, los miembros del Comité Técnico de Gestión Local del proyecto con Resolución 855/23, una vez verificados los requisitos Jurídicos, Técnicos, y Financieros, exigidos en los Términos de Referencia, cuyo objeto es: recibir propuestas para contratar el suministro de 296.000 plántulas de café variedad castillo y 49.800 colinos de plátano hartón, con el objeto de desarrollar las actividades de asistencia técnica y asociatividad consignadas en el PIDAR. Determinan la **Declaratoria de Proceso Fallido y Desierto**, por lo tanto, la Organización AMCOP, dará trámite para poder iniciar un nuevo proceso de convocatoria.

El presente documento se publica a página web de la ADR para conocimiento de todos los interesados y se expide a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,


JAVIER GÜEPENDO GUSMÁN
Representante Legal
ORGANIZACIÓN – AMCOP

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal